

	<p>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</p>	 <p>HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE</p>
<p>Secretaría general y de gobierno</p>		

200.05.01.333

Hato Corozal, 23 de Septiembre del 2020

Doctora:

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaría de Hacienda
Alcaldía Municipal
Hato Corozal, Casanare

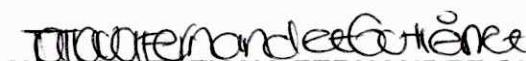
Asunto: Solicitud Liquidación y CDP

Cordial saludo:

En forma atenta y respetuosa, me dirijo a su Despacho con el fin de solicitarle se expida Liquidación y CDP a nombre del señor, ALBERTO CRIPRIANO CUEVAS TUMAY identificada con C.C. No. 4.153.945 expedida en Hato Corozal - Casanare, con el fin de conceder vacaciones; a partir del 30 de septiembre de 2020, por los periodos de servicio comprendido entre el 01 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019 y el periodo 01 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020.

Lo anterior con el fin de conceder vacaciones al interesado.

Sin otro particular,


NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ
 Secretaría General y de gobierno

Proyectó: Fernando Goyeneche Segura
Profesional de apoyo: Talento Humano

